

# Guamán Poma de Ayala: la historia de una variedad americana

CARLOS GARATEA

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

En circunstancias como esta, no acostumbro hablar sobre los resortes emocionales que sostienen la elección del tema que estoy a punto de exponer. Lo habitual es que me limite a los agradecimientos y a uno que otro juego verbal con el ánimo de captar la atención y despertar la curiosidad. Esta vez quiero salirme un minuto de esas costumbres para decir que, desde la primera letra del título hasta la última de las conclusiones, dedico este trabajo a dos entrañables amigos y maestros, ambos miembros de esta Asociación. Me refiero, primero, a José Luis Rivarola, querido amigo desde que fui su alumno hace más de treinta años y a cuyas investigaciones debe mucho lo que sabemos sobre los orígenes lingüísticos de Hispanoamérica; el segundo, Wulf Oesterreicher, quien, si no fuera por la mala jugada que le hizo la salud, estaría aquí, estimulándonos con su inteligencia, su picardía y esa irrefrenable y contagiosa energía que le conocimos y admiramos muchos de los presentes y que podemos sentir en sus indiscutibles aportes teóricos. Dedico, pues, a modo de homenaje y reconocimiento, a José Luis y a Wulf, este texto y, desde aquí, en alta voz, les agradezco todo lo que hicieron por nuestra disciplina, por nuestra comunidad científica y, en especial, por devolvernos la fe en la amistad.

*Resumen.* La *Nueva Corónica y Buen Gobierno* (1615) de Guamán Poma de Ayala es una singular y notable crónica americana, escrita por un indígena bilingüe, quechua-español, durante la implantación del Virreinato del Perú. En este trabajo se explora el reflejo del contacto de lenguas, la diversidad de registros y tipos textuales presentes en la obra y cómo distintos niveles lingüísticos de las lenguas involucradas afloran y conviven en la prosa de un cronista bilingüe. En suma, se muestra el complejo y dinámico proceso seguido en la consolidación de la variedad andina de español.

*Palabras clave.* Guamán Poma de Ayala, variedades lingüísticas, contacto de lenguas, español de América, textos coloniales.

*Abstract.* *Nueva Corónica y Buen Gobierno* (1615) by Guaman Poma de Ayala is a unique and remarkable American chronicle, written by a bilingual, Quechua-Spanish indigenous person, during the establishment of the Viceroyalty of Peru. This work explores the reflection of the contact of languages, the diversity of registers and textual types present in the work and how different linguistic levels, of the two languages involved, emerge and coexist in the prose of a bilingual chronicler. In short, it shows the complex and dynamic process followed in the consolidation of an American variety of Spanish.

*Keywords.* Guaman Poma de Ayala, linguistic varieties, contact of languages, Spanish America, colonial texts.

El eje de este trabajo recae en la figura y en la obra de un notable cronista andino: Felipe Guamán Poma de Ayala y su *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, una extensa historia de 1180 páginas y 397 dibujos, concluida en 1615 en los Andes peruanos, mientras que, al otro lado del mar, en España, salía de prensa la segunda parte de *Don Quijote*. La coincidencia no podía ser más feliz 400 años después para un *Congreso de Historia de la Lengua Española* porque, si la novela de Cervantes nos ofrece sus páginas para ingresar en el español de los siglos XVI y XVII, la crónica andina nos invita a conocer otra historia, otro contexto, pero con el mismo protagonista: la historia de la lengua española en contacto con lenguas y culturas hasta entonces ignoradas; la historia de poblaciones quechuahablantes que, contra su voluntad, adoptan el español como vehículo de comunicación y medio de sobrevivencia; la historia de un puñado de indígenas que nacidos en una comunidad sin escritura aprende a leer y escribir en una segunda lengua, alejados de la enseñanza oficial y antes de que abran los colegios para hijos de la nobleza inca; en suma, otra historia, otra perspectiva pero la misma lengua. Juntas han formado y forman parte del complejo y aciago entramado social de mi país, el Perú, donde se mantiene una deuda secular con las culturas indígenas que enriquecen el territorio y nuestras vidas. La crónica de Guamán Poma de Ayala nos permite conocer una etapa de la historia del español narrada desde el lugar y la competencia de quienes lo aprendieron a costa de la lengua materna y de quienes sirviéndose de la lengua importada, y no obstante los diversos grados de bilingüismo alcanzados, dieron cara a las exigencias comunicativas que trajo consigo la administración colonial, el ejercicio del Derecho y la prédica de una fe que impuso un Dios y otras maneras de concebir el mundo, las cosas y las relaciones humanas.

En este contexto, hago mías algunas ideas de Rivarola y Oesterreicher y las convierto en hilos conductores de mi análisis por la pertinencia que

tienen para explorar el español de Guamán Poma de Ayala y el contacto de lenguas que registra la prosa de este indio bilingüe. Veinte cinco años atrás, José Luis señaló que

una historia de la lengua, en sentido amplio y comprensivo, no es sólo el registro de los fenómenos de cambio o una comparación de estados sucesivos [...]. Es también una historia de los hablantes y de su hablar, de los textos y de los estilos [...], de los fenómenos sociales, políticos y culturales que han motivado la difusión o la inhibición de los cambios; una historia, asimismo, de la conciencia metalingüística que manifiestan los hablantes [...]. [Por otra parte] Entiendo el problema [del contacto] no sólo como una cuestión referida a la relación entre sistemas lingüísticos, centrados en las formas en que se han producido los fenómenos de interferencia o en la naturaleza de los préstamos [...], planteo el problema como el establecimiento de un nuevo orden de relaciones comunicativas [...] [y] también como el de la vivencia que han tenido los individuos y los grupos acerca de esos mismos conflictos (Rivarola 1990: 157 y 125).

Si de esta manera Rivarola entiende la historia de la lengua, Oesterreicher propone algunos conceptos que permiten explicar los fenómenos verbales en su dimensión comunicativa y conceden una perspectiva integral al análisis, aspectos de primera importancia cuando, a través de la escritura, se explora y describe el contacto de dos lenguas, por ejemplo. El año 2007, reclama Wulf:

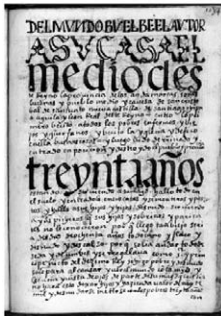
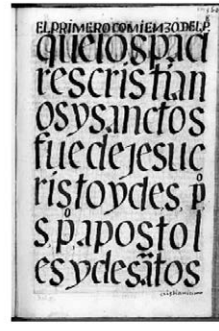
Hay que contar con un nuevo tipo de historia: la historia no de una lengua sino de un espacio geográfico y comunicativo en el que coexisten en una forma muy variada y a veces conflictiva diferentes idiomas (Oesterreicher 2007: 39).

Y al año siguiente, agrega que

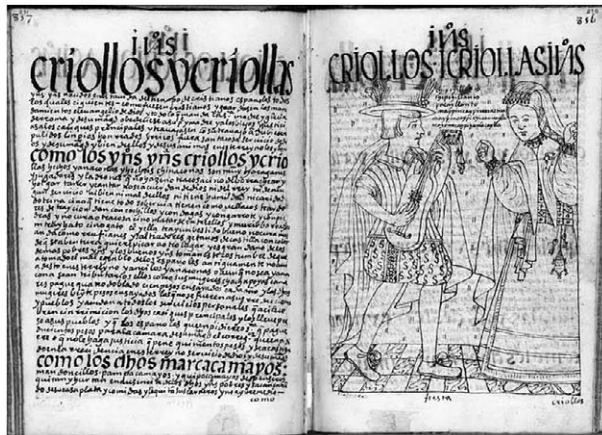
la variación lingüística en una lengua histórica se relaciona sistemáticamente con ciertos dominios comunicativos y diferentes tradiciones discursivas [...]. Las tradiciones discursivas, con su perfil concepcional matizado además por la competencia escrita de los autores, seleccionan y filtran el uso de los fenómenos lingüísticos (Oesterreicher 2008: 241).

Pues bien, la crónica de Guamán Poma de Ayala es un texto concebido como una extensa carta dirigida al Rey de España, Felipe III, con el propósito de denunciar los abusos e injusticias cometidos por misioneros, corregidores, escribanos y otros representantes de la administración colonial contra la población andina. Guamán Poma recurre a su segunda lengua para elaborar un discurso creíble, verosímil, que dé al monarca argumentos y pruebas suficientes para corregir un mundo que, a juicio del cronista, está «al revés» porque no se cumple con la ley ni con los principios de cristia-

nismo promovidos por la Corona y la Iglesia. El texto, escrito en español, aunque no solo en español, como luego mostraré, tiene este perfil general:



Y, este otro, combina texto y dibujo:



A simple vista, la obra adquiere un contorno heterogéneo que oscila entre usos gráficos fácilmente equiparables a los producidos en Europa, durante siglos, y otros que, más bien, parecen reflejar la voluntad del autor

de aprovechar al máximo cada página o, en ocasiones, sencillamente son enmiendas introducidas luego de una primera redacción o arreglos pensados para la posterior impresión del manuscrito. Dicho sea de paso: el texto nunca fue impreso y tampoco llegó —al menos no hay noticias— al Rey. Estuvo —digamos así— «perdido» durante trescientos años hasta que terminó en la Biblioteca Real de Dinamarca<sup>1</sup>, donde fue «descubierto» a inicios del siglo XX y donde es conservado en buen estado y a salvo de piratas.

Para analizar integralmente el texto y valorar el tipo de registro y la variación que refleja la prosa del cronista, me parece oportuno tomar la siguiente pregunta que, desde la perspectiva del historiador de la lengua, remite a la pragmática del texto, a la lengua y, lógico, a la estrategia discursiva elegida por el autor. La pregunta es la siguiente: ¿Cómo logra Guamán Poma definir su voz como autoridad aceptable para su público europeo y, a la vez, plantear sus demandas a esa autoridad desde su condición de autóctono andino? (Adorno 1989: 129).

Pienso que la respuesta a la pregunta de Adorno exige observar inevitablemente la lengua y la pericia discursiva del cronista. Dicho de otro modo: exige atender su competencia lingüística en español y el tipo o los tipos de discurso que usa e integra en su obra. Lo que está en juego es un principio pragmático: elabora un discurso en función del destinatario, del contenido y del contexto. Aquí el emisor es un indio bilingüe del XVI; el destinatario es el Rey; el medio corresponde a su segunda lengua, también las tradiciones discursivas; pero el contenido no. El contenido tiene otro origen. Es andino y fue conservado en tradiciones orales quechuas y, por tanto, aunque sea obvio decirlo, es ajeno a la cultura irradiada e impuesta en el Perú desde la captura de Atahualpa en 1532. No debe olvidarse que el quechua careció de escritura. Era una lengua de transmisión oral. De manera que, en la crónica, hay un doble esfuerzo verbal y cognitivo: dominar un segundo sistema gramatical y dominar un discurso escrito concebido en categorías y funciones de otra cultura.

En esa sobreposición de lenguas y tradiciones, donde el español es la lengua privilegiada, se ubica, a mi juicio, la razón por la que la obra y la competencia lingüística de Guamán Poma de Ayala nos ofrecen otra etapa de la historia del español americano. Era un indio que se presentaba como cristiano devoto, probablemente calificado como «indio *ladino*», tér-

---

<sup>1</sup> Todas las referencias a la obra proceden del siguiente sitio público y de acceso gratuito: <[www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/frontpage.htm](http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/frontpage.htm)>.

mino que en la nomenclatura colonial adjetiva a un indígena competente en español, cristiano en creencias e hispanizado en costumbres (Adorno 1992). Pero *ladino* connota también valores negativos: conductas sinuosas, artimañas, individuos de poca confianza, maliciosos. Obviamente no era término de autoidentificación sino, más bien, de uso habitual entre los conquistadores para hablar sobre los indígenas que mostraban signos de aculturación o cuyo comportamiento revelaba cierto dominio del sistema colonial, por lo general en el ámbito jurídico y eclesiástico. En ocasiones, conservar u obtener privilegios o excepciones tributarias, por ejemplo, fueron algunos de los propósitos de esos «indios *ladinos*». Guamán Poma explicita el valor negativo del término cuando narra la manera en que los corregidores rechazan a los curacas o caciques: «A un yndio *laladino* (*sic*) le echa del mundo y lo castiga cruelmente, deziéndole *ladinejo*» (782/796). Y, en otra ocasión, cuando menciona el catolicismo indígena, recuerda que sus paisanos eran injuriados y castigados por curas y doctrineros del siguiente modo: «Y todo lo dicho estorua los padres y curas de las dotrinas y castiga, deciéndole: santico *ladinejo*» (824/838).

Pues bien, los dos fragmentos son buenos ejemplos de apropiación del discurso colonial con la finalidad de elaborar una denuncia sirviéndose de categorías que pertenecen al receptor del texto. Téngase en cuenta que Guamán Poma no escribe para los indios ni para los mestizos, aunque tampoco los excluya. Su destinatario principal es el Rey de España. Digo «principal» porque podría afirmarse que escribe para quien tiene alguna responsabilidad en la burocracia colonial, sea administrativa, jurídica o eclesiástica y puede ayudar con la reforma moral de los colonizadores y la digna cristianización de los indígenas (*cf.* Adorno 1978: 141). No es un propósito sencillo, ciertamente. Tuvo Guamán Poma conciencia de las exigencias retóricas que le imponía un texto tan ambicioso. No se limita a informar como hace la historiografía normalmente. Quiere producir un efecto en el lector, persuadirlo, y, lo más importante, que el efecto beneficie a la población andina sin traicionar al Rey ni atentar contra el cristianismo. Y, el medio para conseguirlo, es la lengua española, su segunda lengua.

De la bibliografía extraigo los seis elementos más comentados e intercalo algunas observaciones que permiten apreciar el texto integralmente, su complejidad y el lugar que le corresponde en la historia del español americano:

Primero, a diferencia del Inca Garcilaso, Guamán Poma rara vez cita los escritos que aprovecha. Hay sin embargo huellas de obras religioso-didácticas españolas y misioneras y del pensamiento teológico jurídico desa-



rrollado por Francisco de Vitoria y sus colegas de Salamanca (*cf.* Adorno 1989: 86; Abbott 1996; Cárdenas 2001 y 2004)<sup>2</sup>.

Segundo, combina el modelo religioso de la guía de confesores, el del sermón, la retórica jurídica, el informe administrativo tipo relación y un nutrido repertorio de narraciones expresadas mediante la forma de testimonios y diálogos (*cf.* Poupenev 1996: 192; Garatea 2010 y 2014; López Grigera 2001).

Tercero, debido al intento polémico del autor, el discurso religioso le sirve más eficazmente que las crónicas de Indias como modelo de argumentación por el efecto que tiene en el destinatario, sea a través de recursos y estilos que buscan persuadir al receptor o propiciar una conducta, en ocasiones, como era habitual, a través de la amenaza y el miedo (*cf.* Adorno 1989: 103 y sigs.; Quispe 2006)<sup>3</sup>.

Cuarto, el análisis textual revela que fray Bartolomé de Las Casas y fray Luis de Granada están entre sus autores favoritos (*cf.* Adorno 1989: 85; Quispe 2004).

Quinto, la obsesión que expresa el texto por la legalidad burocrática hace pensar que se trata de un indígena formado como escribano: introduce petitorios, cita normas, ordenanzas, cartas privadas, cartas formales, testamentos, licencias, «testigos de vista» y vocabulario del ámbito forense (*cf.* López Baralt 1982: 479 y 1995; Cárdenas 1997 y 2001; Guerra 2003).

Sexto, en las ocasiones en que se dirige a los indígenas les pide —en verdad, les ordena, como quien promulga una ley— que aprendan las oraciones que escribe en quechua.

Quiero mostrar aquí un ejemplo del último punto: un pasaje claramente prescriptivo, un conjunto de normas que fija los deberes de la población indígena, y que parece escrito teniendo al edicto de modelo textual. Nótese, por cierto, que el fragmento empieza con *cada el día*, forma por entonces anticuada en la lengua general, proveniente del medieval *cadaldía*, aparen-

---

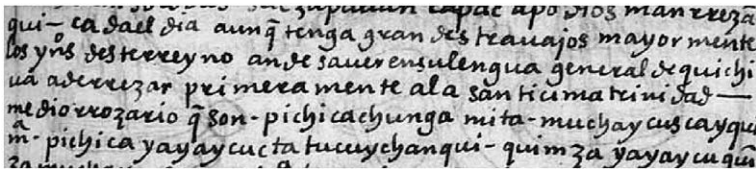
<sup>2</sup> Adorno (1989: 109): «Mientras la historia es una ciencia cuyo fin es el conocimiento del lector, la retórica tiene como objetivo la acción de los oyentes [...]. De ahí podemos ver por qué Guamán Poma eligió la retórica del sermón como método discursivo, sobre todo en los prólogos; es el estilo por excelencia de la persuasión. Queda todavía ver la relación de éstos con los capítulos que acompañan, y si la prosa de Guamán Poma forma o no un sistema discursivo».

<sup>3</sup> «La elección de la retórica eclesiástica se explica: primero, aprovecha la “primera arma” del predicador: el valor persuasivo de la retórica de la amenaza; segundo, coordina el principio de la doctrina cristiana, articulado por fray Luis, y el programa de reforma colonial propuesto por Las Casas» (Adorno 1989: 105).

temente todavía plausible en el discurso jurídico. Primero ofrezco la — digamos así— «norma» en español y luego la indicación en quechua sobre el rezo del rosario; añadido de inmediato la traducción al español y reproduzco el facsímil para que se aprecie el ejemplo tal como lo encuentro en la obra:

Cada el día, aunque tenga grandes trauajos mayormente los yndios deste rreyno, an de sauer en su lengua general de *quichiua*, a de rrezar primeramente a la Santícima Trinidad medio rrozario que son:

*Pichica chunga mita Muchaycusayqui* María, *pichica Yayaycucta tucuychanqui*. *Quimza Yayaycu*, *quinza Muchaycusayqui* Mariata, *quimza Ynincanchictauan rrezanqui*... [cincuenta veces el Avemaría, y terminarás con el Padrenuestro cinco veces. Debes rezar tres Padrenuestrs, tres Avemarías, tres Credos...] (826/840).



La mención a la «lengua general», concepto difundido en los Andes por el Tercer Concilio Limense (1582-1583), que promovió el quechua cuzqueño como variedad de prestigio, y el uso de *cada el día*<sup>4</sup>, perseverante en el discurso forense y empleado aquí en una prosa que carece de interferencia de la lengua materna del autor, al lado de una instrucción escrita en quechua, plantean, en pocas líneas, no solo el saber expresivo y textual del autor sino los niveles de registros, las lenguas e, incluso, las tradiciones, que interactúan, se sobreponen e intersectan para conformar juntas el sentido general del texto. De ese modo, a mi juicio, se muestra la formación de una variedad americana: un enrevesado y complejo proceso en el que las unidades y tradiciones de la lengua española ocupan un nuevo espacio, adaptándose y respondiendo a las necesidades comunicativas que encuentran en el camino, en comunidades que poseen otras lenguas y culturas. Todo redundante, claro está, en la habilidad y en la pericia discursiva

<sup>4</sup> En la crónica coexiste *cada el día*, con *cadaldía* y *cada día*. Esta variación no fue exclusiva del cronista, también está presente en la obra de Santa Cruz Pachacuti. Ambos autores, en proporciones distintas, parecen registrar un proceso de cambio más extendido. Este dato no deja de ser interesante porque señala la participación del español empleado y conocido por indígenas bilingües en procesos generales de cambio. Me ocupé de las formas referidas, de su presencia y sus contextos de aparición en textos escritos por indígenas bilingües en Garatea (2010: cap. 2). La presencia en tipos textuales provenientes del mundo jurídico fue señalada por Eberenz (2000: 412).



de un indígena bilingüe del XVI: el autor del texto. Volveré luego sobre este punto.

Hago un paréntesis porque no quiero dejar de referirme a otra huella de la formación y de la cultura de Guamán Poma. Me refiero a la reflexión que hace sobre el *estilo*: ¿por qué se detiene en el estilo? Y: ¿qué habrá entendido por estilo, en su segunda lengua? Difícil saberlo. Tal vez simplemente trata de cumplir con un tópico habitual en sus lecturas castellanas. Lo cierto es que, al empezar la crónica, asegura reproducir una carta fechada en 1586, escrita por su padre y dirigida al Rey de España con la intención de presentar al monarca el manuscrito y expresarle su beneplácito por considerar que se trata —siempre según la supuesta carta del padre— de una historia útil y veraz. Como si concediera una licencia de impresión, el padre respalda al hijo ante la Autoridad, toma distancia de la fantasía y remite a la confiabilidad de las fuentes: «relaciones y testigos de vista». La remisión recuerda de inmediato a los procesos judiciales. Reproduzco las líneas del pasaje que se refieren al estilo, las que acogen los formulismos de inicio y fin propios de la tradición epistolar y las que refuerzan la veracidad de la historia (5/5 a 7/7):

S[acra] C[atólica] R[eal] M[agestad]: Entre las cosas questa gran prouincia destos rreynos a prosedido útiles y prouechosos al seruicio de Dios y de vuestra Magestad, me a parecido hazer estima del ingenio y curiucidad por la gran auilidad del dicho mi hijo lexítimo, don Felipe *Guaman Poma* de Ayala [...] por rrelaciones y testigos de uista que se tomó de los quatro partes destos rreynos de los dichos yndios muy biejos de edad de ciento y cinquenta años [...]. Y que el estilo es fázil y graue y sustancial y prouechoso a la santa fe católica y la dicha historia es muy uerdadera como conbiene al supgeto y personas de quien trata [...] a quinze del mes de mayo de mil quinientos ochenta y ciete años.

S[acra] C[atólica] R[eal] M[agestad], bezo los rreales pies y manos a vuestra Magestad, su umilde bazallo,  
don Martín de Ayala (rúbrica).

Si la mención a los «testigos de vista» remite a un precepto, ampliamente usado en la tradición forense, otro es el origen de los adjetivos que gradúan su idea sobre el estilo: «fazil y grave y sustancial y provechoso». Desde Cicerón, el estilo que más conviene a la historia es el que asegura que la prosa fluya armoniosamente. Debe ser también ameno para garantizar su función pedagógica, que es a lo que tal vez alude el autor con los términos «sustancial» y «prouechoso» (Guerra 2003: 10). No hay que olvidar las ideas de fray Luis de Granada en este contexto. Pero si la importancia asignada aquí al estilo puede llevarnos a las lecturas castellanas del autor,

el tema puede tener otra dirección que no hay que pasar por alto. En el Virreinato existieron documentos —digamos— «oficiales» que promovieron el «cuidado» en el modo de usar la lengua. Pienso, por ejemplo, en las instrucciones retóricas, verdaderos razonamientos estilísticos, que contiene el Proemio del *Tercero catecismo y exposición de la doctrina cristina por sermones para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los indios y a las demás personas, conforme a lo que se proveyó en el santo concilio de la ciudad de lima de 1583*, texto publicado en 1584, en Lima. No tengo cómo afirmar que el texto cayó en manos de Guamán Poma, pero, como tampoco puedo negarlo, me limito a citar la tercera indicación del Proemio, en la que los adjetivos «fazil y grave y sustancial y provechoso» parecen sintetizados; cito para decir que el interés por el estilo tuvo vigencia en el ambiente intelectual que frecuentó el cronista a fines del siglo XVI:

Tercero aviso es del modo de proponer esta doctrina, y enseñar nuestra fe: que sea llano, sencillo, claro y breve, quanto se compadezca con la claridad necesaria; y así el estilo de Sermones, ò Pláticas para Indios se requiere ser facil, y humilde, no alto, ni levantado. Las clausulas no muy largas, ni de rodeo. El lenguaje no exquisito, ni términos afectados, y mas a modo de quien platica entre compañeros, que de quien declama en teatros.

Dicho esto, creo que lo señalado demuestra la pertinencia de las ideas reunidas en la cita inicial de Rivarola sobre las dimensiones inherentes a la historia de la lengua: registros, estilos, contextos y conciencia de los hablantes; lo visto también da la razón a Oesterreicher: la importancia del espacio geográfico, del espacio comunicativo y de las tradiciones discursivas. Como la crónica se sitúa en la segunda parte del siglo XVI, vale decir, cuando el contacto con las lenguas andinas empezó a dejar huellas en la escritura, los razonamientos de Rivarola y Oesterreicher ofrecen la perspectiva necesaria para valorar integralmente el texto y reconocer que la imagen del momento dista de ser homogénea y previsible. Por el contrario, la heterogeneidad es la norma; no el desorden ni la improvisación. A mi juicio, esa heterogeneidad revela cómo en una variedad (si existe algo así) no solo hay un sistema gramatical (en este caso, dos) sino que hay también niveles y estratos de lengua (siempre más de uno), además de un repertorio de tradiciones discursivas que el hablante (bilingüe o no) emplea para comunicarse en función de contextos y propósitos inmediatos. Nada de ello es secundario ni puede descartarse en el estudio del español colonial. Al mismo tiempo, el texto confirma —vale la pena tenerlo presente— que el contacto es algo más problemático y denso que un contexto

limitado a unidades discretas que se encuentran en el espacio; la formación de una variedad es un proceso imposible de someter a límites y fronteras claros y absolutos. Su estudio requiere integrar dimensiones que teóricamente pueden diferenciarse, pero que en la práctica aparecen entrelazadas y sobrepuestas; describirlo y, sobre todo, comprenderlo reclaman tener en cuenta las dimensiones internas y externas que motivan la presencia (y la ausencia) de unidades de lengua. Veamos por qué.

Hace unos años, la profesora Rosario Navarro Gala (2002 y 2003) hizo un minucioso recuento gramatical de los fenómenos presentes en la obra de Guamán Poma de Ayala que me libera de incidir en ellos<sup>5</sup>. Solo mencionaré unos cuantos porque me ayudan a trazar el escenario de cruces y proyecciones que acabo de mencionar. La prosa de Guamán Poma trae, en los siguiente niveles, casos como:

1. Fonético-fonológico:

a) Alternancia vocálica: *pricidente*, *dilicada*, *prenzeza*; *ubidencia*, *ydúlatra*, *curiusedad*.

b) Formas arcaicas y modernas: *nengún* / *ningún*, *prencipales* / *principales*, *defunto* / *difunto*.

c) Panhispanismos:

Reforzamiento velar: *guerfanos*, *guebos*, *guerta* / *aguelos*.

Variación ortográfica (¿propia de un bilingüe?): *hechiceros*, *hechese-rias*, *hicheseros*, *hechesirías*.

2. Morfológico:

a) Concordancia género y número: *en sus pueblo*; *buen cristianos*.

b) Concordancia de número sujeto y verbo: *otros caualleros seguirá el camino*; *ellos castiga*.

c) clíticos: *estando dormiendo lo come* (la coca); *le enterraron en la yglesia mayor* [a Topac Amaro Ynga]; *no las quite gouernación* [a los indios].

d) Duplicaciones: *por quererse hazerse más señor y rrey*; *se quiso alsarse como se alsó*.

3. Léxico:

a) Quechuismos: *mitas*, *papa*, *quinua*, *chasqui*.

b) Indigenismos no andinos: *ají*, *chicha*.

c) Efecto paródico: *licensiasnos*, *proculadrones*.

---

<sup>5</sup> Para una caracterización general del español andino remito, entre otras, a las obras de Cerrón Palomino, Escobar y Rivarola incluidas en la bibliografía final. Para otros asuntos asociados a su registro escrito, puede consultarse Garatea (2011, 2013 y 2016).

#### 4. Fraseología: y se emborracha *hasta caer de culo*.

Estos —y otros muchos fenómenos— aparecen en nuestro autor. Junto a ello, el lector puede reconocer que el autor, en ocasiones, opta por escribir en quechua; por ejemplo, cuando menciona o traduce cantos, rezos o cuando se dirige a un probable lector indígena:

*Yaya Pacha Camac, uanazac yaya. Cay soncuypa yuyascanmi* [«Padre creador del mundo, voy a escarmentar. Padre, es la memoria de mi corazón»].

Otras veces, las interferencias son tan fuertes que sufre el sentido y la coherencia del texto español:

Es como y de la manera que de como de los Colla Suyos (296/298).  
Al que llura más, a ésa les emborracha y ueue más y toma más rración de carne y de comidas. Y a la maystra del cantar y tener buena bos de llorar, ésa le caue una pierna de carnero. Todo son borracheras (290/292).

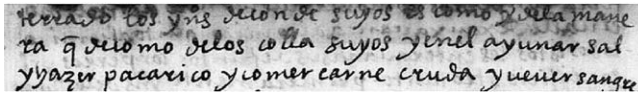
En ocasiones, desaparecen las interferencias y Guamán Poma ofrece una escritura cuya disposición y enunciación podría corresponder a un monolingüe culto. En el siguiente ejemplo, formula una pregunta retórica, típica del sermón, usada con propósitos pedagógicos:

Y ancí, Dios mío, ¿adónde estás? No me oyes para el rremedio de tus pobres, que yo harto rremediado ando. Y ancí, ¿cómo an de ueuir casados y multiplicar los yndios? (1103/1113).

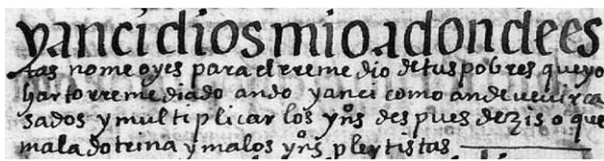
Visto el conjunto, el resultado es que el texto contiene grados distintos de competencia y ofrece un continuum entre las lenguas involucradas, es decir, es posible reconocer niveles de solvencia idiomática que acercan los ejemplos al español o al quechua o permanecen en una zona intermedia en la que la interferencia es clara. Algo parecido debía suceder en la vida diaria, en el ámbito del contacto oral, el más extenso y decisor en la formación de la variedad andina: indígenas con grados desiguales de bilingüismo. No resulta veraz pensar un contexto homogéneo, ni una situación de contacto en el que toda la población participe del mismo modo o tenga el mismo grado de exposición a la lengua extranjera. La diversidad resulta más verosímil y ella no hace sino confirmar que, además de la diversidad de registros y tradiciones que coincidieron en el tiempo y en el espacio, hubo niveles distintos de competencia idiomática, tanto en la oralidad como en la escritura. Hoy no es muy distinto. Su reconocimiento conlleva hacerse cargo del contexto y de las condiciones comunicativas para definir el estatus de los hechos de lengua que traen los textos. Lo que parece mostrar la crónica es un indígena cuya notable

competencia verbal le permite controlar y variar su discurso en función de las exigencias que le impone el desarrollo y la progresión temática de la historia. Hay momentos para usar un tipo textual; y, momentos para usar otro.

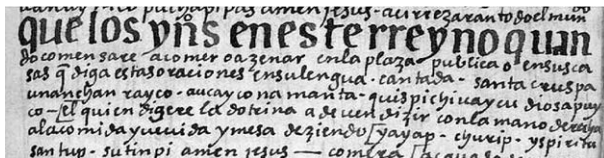
Si nos atenemos a la grafía, puede verse aquí el ejemplo que traía un grado alto de interferencia:



Y en cambio, este es el de la pregunta retórica:



Parece tratarse de la misma letra. Es igual a la que trae el ejemplo que sigue y en el que se ve cómo el paso de una lengua a otra es marcado con un corchete. En el ejemplo, el corchete incluye la combinación *el quien* por *el que* o por un simple *quien*, con sentido generalizador, frecuente en textos que evocan situaciones recurrentes o dan normas de conducta, sirviéndose de paralelismos sintácticos como éste (cf. Eberenz 2000: 331):



Que los yndios en este rreyno quando comensare a comer o a zenar en la plaza pública o en sus casas, que diga estas oraciones en su lengua cantada: Santa *cruspa unanchanrayco*, *aucayconamanta quispichiuaycu*, Dios *apuyco* [el quien digere la doctina... [yapaq churip... [Por la señal de la santa cruz, de nuestros enemigos líbranos Señor Dios nuestro] (828/842).

Todo indica que Guamán Poma de Ayala tuvo clara conciencia de la empresa que se propuso y un notable dominio de los medios textuales a su disposición. A los ejemplos que llevan a esa conclusión, puede añadirse el empleo del «diálogo»<sup>6</sup>, recurso pedagógico asentado en la tradición euro-

<sup>6</sup> Para la dimensión historiográfica y verbal del *diálogo*, como tipo textual, remito a los dos trabajos de Santiago del Rey Quesada señalados en la bibliografía; desde otra perspectiva, para Guamán Poma, cf. Poupney Hart (1996).

pea; en ocasiones, el texto sigue el patrón de los interrogatorios judiciales, apoyado en citas indirectas, pero, en otras, prefiere simular que reproduce lo oído, evita la cita, y marca el cambio de turno con una breve línea horizontal en el texto, como sucede en el pasaje citado a continuación, en el que, por cierto, no hay rasgo quechua alguno ni huellas de interferencia idiomática:

Señor don Alexandro Farfán, vuestra merced, ¿quántos mayordomos echa vuestra merced en los yndios que tiene?

Señor, yo echo en el tributo un español mayordomo que él cobre [...].

Y, señor, ¿cómo lo a de sustentar vuestra merced quatro españoles? [...].

Señor, ya ellos sauen cómo an de biuir. Todos los pueblos le ciruen y gana doblado (715/729).

Son muchas las veces que el autor cambia de una tradición discursiva a otra, o que incorpora en su discursos unidades verbales de acuerdo a lo esperable en el tipo de texto que emplea en su argumentación. Pero no solo en el texto sino también en los dibujos:



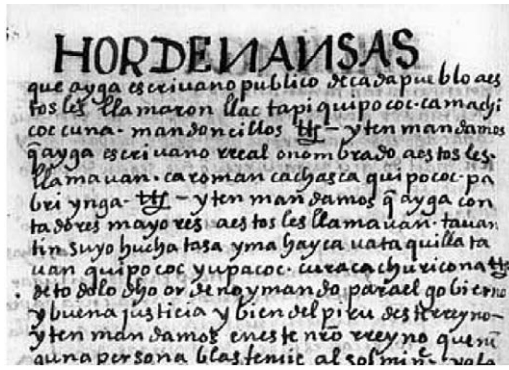
COREÓN, *HATVN CHASQVI* [postillón principal], *churo chasque* [mensajero de caracol] / perro de ayuda / 'Despacho a su Magestad deste rreyno'. / en este rreyno // *hatun chaski* / *chitru chaski* (811/825).

En este simpático dibujo, por ejemplo, tenemos un mensajero, un *chasqui*, lo confirma el título quechua, acompañado de su perro; lleva un cartelito en la mano izquierda en el que se lee «un despacho a su magestad», conocidísima formula epistolar de la distancia comunicativa, obviamente impuesta en el Virreinato peruano, que responde a relaciones y jerarquías sociales y administrativas ajenas a la historia andina, pero que, en este dibujo, si bien mantiene la funcionalidad señalada, es usada



en otro contexto cultural y para referir a una estructura administrativa diferente.

Por otra parte, ya he mencionado la importancia del discurso jurídico y del sermón. El caso que quiero citar es el de unas inverosímiles ordenanzas que el autor atribuye a los incas. No solo es fácil de reconocer su estructura, en disposición, marcadores y el modo imperativo del verbo principal, sino que adicionalmente Guamán Poma hace de intermediario entre el mundo español y el incaico traduciendo al quechua los cargos coloniales que menciona en las ordenanzas. Visto desde otro ángulo, se puede decir que adopta lengua, discurso y tradiciones discursivas europeas para dar cuenta de un pasado incaico que nunca existió. Cito:



que ayga escriuano público de cada pueblo». A éstos les llamaron *llactapi quipococ camachicocuna*, mandoncillos<sup>a</sup>. «Yten: Mandamos que ayga escriuano rreal o nombrado». A éstos les llamauan *caroman cachasca quipococ* [contador enviado lejos], *Pabri ynga*. «Yten: Mandamos que ayga contadores mayores». A éstos les llamauan *Tawantin Suyo hucho tasa yma hayca uata quillatauan quipococ yupacoc, curaca churiconana*.

Páginas atrás, cité una carta ficticia —digamos, formal—, dirigida al Rey. He aquí otra, pero esta vez con voseo. Se trata de una supuesta carta dirigida por el padre Antón Fernández de Peralta a un indio cristiano, recriminándole su desempeño como curaca. Reproduzco las líneas que me permiten insistir en el cambio de estilo y añado un breve fragmento para atestiguar la intencional aparición del voseo:

La carta que le escriuí a don Juan *Capcha* al pueblo de Uruysa el dicho padre Antón Fernandes de Peralta, padre de Lara Mate, dize ací:

Hijo:

Espantado estoy que un *curaca* tan honrrado como bos aya hecho una cosa tan mal hecha como huyros y hazer capítulos de mentiras contra buestro padre. Fuera

desto, de huyr bos de aquí cienpre que bengo a este publicillo de quatro yndios que tenéys mayormente, no os haziendo yo la menor cosa del mundo y queriéndoo como a mi hijo, beníos luego cin que ayáys otra cosa que yo [o]s prometo como hombre de bien de rregalaros y seruiros y no hazer mal nenguna [...].

Buestro padre,

Antón Fernandes de Peralta (779/793).

Cabe decir que el autor introduce voseo en pasajes muy concretos: en los prólogos, prácticamente en todos, y en citas —directas o no— en las que el emisor es un sacerdote o una autoridad colonial, es decir, alguien que representa al poder. Este dibujo lo muestra aún mejor. Representa el diálogo de un indio, un cacique, con un corregidor, a quien el indígena lleva unos obsequios en señal de tributo. El indio habla en quechua; el corregidor responde en español y vosea:



«Cayllata señor corregidor *ricuchicomuyqui*. *Chasquipullauay*» [«Señor corregidor, he venido a mostrarle esto. Por favor, recíbalo»]. / «¿Por qué no trays buenas gallinas y capones y carneros a buestro corregidor? Bos me lo pagarés por éstas». / en este rreyno (790/804).

También al campo de las formas de tratamiento corresponde el proceso que, primero, Rosenblat (1964) y, luego, Lope Blanch (2003) calificaron de «hidalguización». De acuerdo con ellos, los colonos que tomaron posesión de las tierras americanas tuvieron un particular interés en ser reconocidos socialmente. Sabemos que no es algo exclusivo de la época. Pero, por entonces, en cuanto obtuvieron tierras y esclavos, se sintieron merecedores de un tratamiento que diera cuenta del nuevo estatus. Proliferaron el uso de *don* y *doña* antepuesto a los nombres. Rosenblat lo definió como un proceso de nivelación igualadora hacia arriba. Hay innumerables ejemplos que confirman la hipótesis de Rosenblat y que

dan luces sobre las variables sociolingüísticas que llevaron las formas verbales en esa dirección. A Guamán Poma no le fue ajeno el proceso. Sus referencias demuestran que percibió el fenómeno y que, además, tuvo elementos suficientes para discernir en torno a la pertinencia de las citadas formas de tratamiento cuando recaían en mestizos que hacían lo posible por ascender socialmente y por ser reconocidos como *don* Fulano de tal. Dicho de otra manera: no se trata ahora de colonos, sino de indígenas que, en el siglo XVI, se nombran a sí mismos mediante las formas españolas que proliferaban entre los recién llegados. Con ellas, los indígenas quieren cambiar de estatus y tener mayores posibilidades de ganar privilegios en la administración colonial. Es el mundo indígena apropiándose del universo simbólico adscrito a unidades verbales españolas. El autor es consciente del abuso en el empleo y da cuenta de ello mediante juicios y ejemplos como los siguientes.

En este primero describe las condiciones para merecer el uso de *don*:

Y ancí en esta uida, las dichas pulperas y mesoneras, panaderas se llaman doña Fulanas y los figones y rrufianes, ladrones, salteadores, borrachos, judíos, moros, picheros se llaman don Fulano. Para llamarse don, a de ser cristiano biejo y caballero y de buena sangre, que tenga título para ello de su Magestad (788/802).

En este segundo se ocupa de la pérdida del privilegio. Lo hace mediante una sintaxis más quebrada que la del ejemplo anterior e incluye esos inmerecidos usos entre los testimonios de que el «Mundo está al revés»:

ay muchos «don» y «doña» de yndio bajo *mitayo*. ¡Qué buen don Juan Mundo-alrreús conbida al borracho! También será otro borracho él como ellos, deshonrra de su mesa del padre en este rreyno (604/618).

está el mundo al rreués: yndio *mitayo* se llama don Juan y la *mitaya* doña Juana en este rreyno (762/778).

Cito dos casos más en los que los indios e indias principales merecen la forma honorífica, pero la pierden si se casan con alguien que no tiene el mismo estatus. Son dos ejemplos que claramente retratan un pequeñísimo aspecto del contexto inmediato y de las relaciones estamentales de la época entre los indios peruanos<sup>7</sup>:

---

<sup>7</sup> Cabe mencionar que las diferencias aludidas se ven retratadas en los dibujos que acompañan los pasajes citados mediante el tipo de vestimenta o las exageraciones que incluye cada retrato.

Es que la muger, hija lexítima o natural uastarda, doña Francisca, doña Juana, ci se casa con yndio *mitayo* o esclabo, es ella esclaba y *mitaya* (788/802).

*Éstas son allicac curaca guarimi.* A de tener todas las honrras y priminencias dichas ellas y sus hijas y ermanas. Ci no se casan con gente baxa y se se casa con su yqual merese toda la doña [...] (760/774).

Termino. Difícil desligarse del contexto, de la creatividad y de la competencia cuando exploramos los primeros años del español americano; me parece imprescindible considerar esas magnitudes cuando de por medio hay un intenso contacto de lenguas, como el que se dio y se da en el Perú. La historia del español peruano está en ese tejido de modelos, innovaciones y silencios. Es cierto que, en toda lengua, los niveles universal, histórico y particular pueden ser analizados de manera independiente y abstracta. Pero se trata de una abstracción, un artificio. Lo que traen los documentos son intersecciones y confluencias, siempre de acuerdo con las necesidades y propósitos expresivos de los usuarios, sean o no bilingües. Creo que debemos hacer lo posible por contar con toda esa arquitectura cuando analizamos la historia del español americano. Su olvido está muchas veces detrás de posiciones indigenistas e hispanistas que resultan incapaces de ver el maridaje de nuestra lengua con otras lenguas y culturas en América o de reconocer la creatividad y la competencia de millones de indígenas que adoptaron el español y lo encauzaron en otro espacio social y geográfico. Por lo general, esa ceguera alienta exasperantes posiciones ideológicas. La crónica de Guamán Poma tiene la virtud de mostrarnos los distintos planos de la realidad verbal. Fue también mérito de Cervantes, por cierto. *Don Quijote* es una singular y notable muestra de variedades y recursos lingüísticos que perfilan las locuras y el sufrimiento del ilustre caballero andante. Sin sugerir comparación alguna, Guamán Poma hace lo mismo pero al otro lado del mar, en los Andes, con otro mundo. Pienso que el cronista nos pone así ante la necesidad de recuperar los contextos. No como recurso declarativo que enumera elementos y variables que se mantienen fuera del discurso, sino como dimensiones que se integran en el texto y definen su función, su pertinencia y su calidad. Muchas veces hablé sobre esa necesidad con José Luis Rivarola y Wulf Oesterreicher. Ambos fueron lúcidos representantes de una lingüística integral, de base filológica y, por ende, textual. Los dos tuvieron clara conciencia sobre la determinación de los entornos en los usos de una lengua. Este trabajo es apenas una modesta invitación a continuar en esa perspectiva.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abbott, Don Paul (1996): *Rhetoric in the New World. Rhetorical Theory and Practice in Colonial Spanish America*, Columbia, University of South Carolina.
- Adorno, Rolena (1978): «Las otras fuentes de Guamán Poma: sus lecturas castellanas», *Histórica* 2/2, 137-158.
- (1980): «Redacción y enmendación del autógrafo», en Guamán Poma (1980 [1615]), *Nueva crónica y buen gobierno*. Edición crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, México, Siglo XXI, XXXII-XLV.
- (1988): «El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 28, 55-68.
- (1989): *Cronista y príncipe. La obra de Felipe Guamán Poma de Ayala*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (1991): *Guamán Poma. Literatura de resistencia en el Perú colonial*, México, Siglo XXI.
- Cantú, Francesca, ed. (2001): *Guamán Poma y Blas Valera. Tradición andina e historia colonial*, Roma, Pellicat.
- Cárdenas, José (1997): «Escribir es nunca acabar: una aproximación a la conciencia lingüística de Huamán Poma de Ayala», *Lexis*, 21, 53-84.
- (2001): «Notas filológicas para la génesis de la *Nueva crónica y buen gobierno*», en Francesca Cantú, ed., *Guamán Poma y Blas Valera. Tradición andina e historia colonial*, Roma, Pellicat, 21-48.
- (2004): «Las vertientes informativas de Guamán Poma y la génesis de la *Nueva crónica y buen gobierno*», en Fermín del Pino, coord., *Dos mundos, dos culturas o de la historia (natural y moral) entre España y el Perú*, Madrid, Vervuert, 227-249.
- Cerrón Palomino, Rodolfo (2003): *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Cooperación Técnica Alemana.
- Del Rey Quesada, Santiago (2013): «El diálogo entre enunciación y género: una perspectiva desde la hispanística», *Romanistisches Jahrbuch*, 64, 217-247.
- (2015): *Diálogo y traducción. Los coloquios erasmianos en la Castilla del s. XVI*, Tübingen, Narr.
- Eberenz, Rolf (2000): *El español en el otoño de la edad Media*, Madrid, Gredos.
- y Mariela de la Torre (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Zaragoza, Pórtico.
- Escobar, Anna (2000): *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Garatea, Carlos (2010): *Tras una lengua de papel. El español del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

- (2012): «Los textos del contacto y el discurso jurídico en los Andes (siglos XVI-XVII)», *Allpanchis*, 79, 91-112
  - (2013a): «El español colonial en dos textos andinos», *Orillas*, 2, 2-22.
  - (2013b): «El otro en el contacto: alteridad e historia del español de América», *Signo y Seña*, 23, 39-62.
  - (2016): «¿Diálogo o mimesis? A propósito de textos coloniales y Guamán Poma de Ayala», *Cuadernos de la Alfal*, 8, 51-64.
- Granda, Germán de (2001): *Estudios de lingüística andina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Guamán Poma de Ayala (1980 [1615]): *Nueva corónica y buen gobierno*. Edición crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, México, Siglo XXI.
- Guerra, Estrella (2003): «Felipe Guamán Poma de Ayala y la construcción retórica de su autoridad como historiador en su *Primer nueva corónica i buen gobierno*». Texto leído en el *XIV Congreso de la Sociedad Internacional de Historia de la Retórica*, celebrado en Madrid y Calahorra, del 14 al 19 de julio.
- Lope Blanch, Juan M. (2003): *Cuestiones de filología hispánica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- López-Baralt, Mercedes (1982): «La crónica de Indias como texto cultural: articulación de los códigos icónicos y lingüísticos en los dibujos de la *Nueva corónica* de Guamán Poma», *Revista Iberoamericana*, 120-122, 461-531.
- (1995): «Un ballo in maschera: hacia un Guamán Poma múltiple», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 21, 69-93.
- López Grigera, Luisa (2001): «Introducción al estudio retórico de la *Primer corónica* atribuida a Guamán Poma», en Francesca Cantú, ed., *Guamán Poma y Blas Valera. Tradición andina e historia colonial*, Roma, Pellicat, 271-291.
- Navarro Gala, Rosario (2002): «Trueques seseo-ceceosos en la crónica de Huamán Poma de Ayala y Juan de Santa Cruz Pachacuti», *Lexis*, 26, 165-180.
- (2003): *Lengua y cultura en la «Nueva corónica y buen gobierno»*. *Aproximación al español de los indígenas en el Perú de los siglos XVI y XVII*, Valencia, Universitat de València. Anejo LI de *Cuadernos de Filología*.
- Oesterreicher, Wulf (2007): «Historicismo y teleología: el *Manual de gramática histórica española* en el marco del comparatismo europeo», *Lexis*, 31/1-2, 277-304.
- (2008): «Dinámicas de estructuras actanciales en el Siglo de Oro: el ejemplo del verbo *encabargar*», en Johannes Kabatek, ed., *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 225-248.
- Poupeney Hart, Catherine (1996): «Diálogo y sátira en la crónica de Felipe Guamán Poma de Ayala», *Scriptura*, 11, 191-202.
- Quispe, Rocío (2004): «Yo y el otro: identidad y alteridad en la *Nueva corónica y buen gobierno*», *Modern Language Notes*, 119/2, 226-251.



- (2006): *La fe andina en la escritura: resistencia e identidad en la obra de Guamán Poma de Ayala*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rivarola, José Luis (1990): *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rosenblat, Ángel (1977 [1964]): «Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI», en *Los conquistadores y su lengua*, Caracas, Universidad de Caracas.